

Prólogo

Tenemos el gusto de presentar a los lectores de habla hispana tres trabajos de nuestro querido amigo Luís Greco. En ellos el autor analiza temas de permanente actualidad: la ilegitimidad de la tortura (discusión que parecía olvidada, pero que reapareció junto con el “combate” del terrorismo y la colocación de bombas de tiempo); el empleo de la teoría del bien jurídico para fomentar y promover meras convicciones morales (cuestión que el autor analiza de la mano de una polémica sentencia del Tribunal Constitucional alemán sobre el incesto); y por último, el alcance del art. 19 de la Const. Nacional, a través del examen crítico del fallo “Arriola” de nuestra Corte Suprema.

No ahondaremos en el análisis de estos trabajos, pues el lector podrá valorarlos por sí mismo. Sólo queremos destacar que ellos muestran la versatilidad y los profundos conocimientos de su autor.

Luís Greco es “Magister Legum” y Doctor en Derecho (tesis evaluada “Summa cum Laude”) por la Universidad Ludwig Maximilians de Múnich y se desempeña como Profesor Asistente de Derecho Penal en la cátedra del Prof. Dr., Dr. h.c., Bernd Schünemann. Lo conocimos ha-

ce más de diez años, cuando recién llegaba a Alemania para iniciar su carrera académica. Ya entonces mostraba su talento y condiciones extraordinarias. Sin lugar a dudas, está llamado a ser uno de los penalistas más importantes de América Latina.

Por último, sólo nos queda agradecer a los editores, José Luis y Fernando Lucas Depalma, la posibilidad que nos otorgan de difundir estos trabajos.

DANIEL PASTOR

EUGENIO C. SARRABAYROUSE

Verano de 2013